



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00414622-UNC-ME#FCQ- Desig Dra. Luciani Giacobbe

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Carolina LUCIANI GIACOBBE, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Lo dispuesto por la Res. H.C.D 264/12;

La nota presentada por las autoridades departamentales que da cuenta de un mecanismo de selección interna,

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. Carolina LUCIANI GIACOBBE (Legajo Nº 44.119), en un cargo de Profesora Asistente (DS) –Código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2023 o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el 01-07-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: La Dra. Luciani Giacobbe, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr.

